



SECCION:

TESORERIA MUNICIPAL HAMC/TM/00264/2019

OFICIO N° ASUNTO:

REACTIVO DEL APARTADO

"A.2.3" QUE NO APLICAN.

PALENQUE, CHIAPAS; A 02 DE AGOSTO 2019

MTRO. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS PRESENTE.



POR ESTE MEDIO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO, CON LA FIRME CONVICCION DE DAR CUMPLIENTO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG), EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC) Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION EN LAS CUALES SE ESTABLECIERON LOS MECANISMOS Y EL MARCO DE REFERENCIA PARA LLEVAR A CABO DE MANERA TRIMESTRAL LA EVALUACION DE ARMONIZACION CONTABLE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA "SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACION CONTABLE (SEVAC)", ME PERMITO HACER REFERENCIA A LOS SIGUIENTES REACTIVOS:

APARTADO	REACTIVO
A.2.3	LOS BIENES INMUEBLES SE REGISTRAN CONTABLEMENTE COMO MINIMO A
Ad	VALOR CATASTRAL.

MANIFESTANDO QUE NO SE CUENTA CON BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ENTE PUBLICO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCION QUE SE SIRVA DAR AL PRESENTE.



C.C.P. ARCHIVO

Palacio Municipal S/N Palenque, Chiapas C.P. 29960 Tel: 916-345-0097